



CIRCULAR No. 0004

**PARA:** Funcionarios del Despacho de la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, funcionarios de las Divisiones adscritas a la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo, Usuarios en General

**DE:** Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo

**FECHA:** 07 JUN. 2016

**ASUNTO:** Recomendaciones para el uso de papel e insumos de impresión

---

En atención al desarrollo de las actividades administrativas, enmarcadas bajo los principios de eficiencia, economía y eficacia, por lo que se requiere un mayor compromiso en la aplicación y seguimiento sobre el uso racional de elementos de papelería y de oficina; de manera atenta, se recomienda atender los siguientes lineamientos en ese sentido:

1. El uso de los elementos de papelería y de oficina suministrados por Universidad Nacional de Colombia, a través de la División Nacional de Servicios Administrativos es de uso exclusivo para el desarrollo de las funciones propias de la dependencia.
2. Se recomienda incrementar el uso de papel reciclado para la impresión de documentos que no requieran ser enviados a otras instancias.
3. Antes de imprimir un documento, se recomienda realizar su revisión y corrección en el computador, evitando la impresión de varios borradores. En caso de requerir la impresión de borradores, se sugiere realizarlo en papel reciclado.
4. Los documentos que no sean impresos en papel reciclado, deben ser impresos a doble cara.
5. En caso de requerir varias copias del mismo documento, imprima una copia y tome tantas fotocopias como requiera.
6. Procure el uso del correo electrónico para el envío de comunicados, informes y documentos que no sean de estricto envío físico.
7. No podrán realizarse impresiones de carácter personal.
8. El uso del papel deberá estar acorde a las impresiones realizadas, por lo cual en cada oficina o dependencia deberán implementar controles para el adecuado uso del papel.

La presente circular rige a partir de su expedición.

**ALBA ESTHER VILLAMIL OCAMPO**  
Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo